UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA	**Código:**	33316
Tipología:	OBLIGATORIA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	328 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (CU)	**Curso académico:**	2022-23
Centro:	11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA	**Grupo(s):**	30
Curso:	2	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **MARIA JESUS FERNANDEZ CULEBRAS** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		mariajesus.fernandez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos generales de las materias básicas y obligatorias desarrolladas a lo largo del primer curso.

Conocimientos específicos y profesionales derivados de las asignaturas propias de la mención que el estudiante haya elegido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Protección jurídica de la persona" se ubica dentro de la materia "Bases legislativas de la Educación Social" junto con la asignatura Servicios Sociales y a su vez dentro del Módulo I sobre "Bases teóricas y contextuales de la Educación Social".

El Derecho, en todas las civilizaciones, ha sido siempre un mecanismo destinado a regir la organización social y a facilitar la cooperación entre individuos y grupos para la satisfacción de múltiples necesidades y a resolver los conflictos entre ellos.

Por ello, si se desea comprender la estructura y funcionamiento de una sociedad y, sobre todo, si se pretende intervenir de forma eficaz en los procesos sociales (por ejemplo, intervenir política o profesionalmente en los campos de inmigración, de la pobreza, marginación de colectivos con dificultades, menores, discapacitados, conflictos familiatres...) es preciso tener una idea geneal sobre este fenómeno del Derecho y sobre las principales instituciones del Derecho vigentes en la sociedad que se quiere conocer o en la que se quiere intervenir.

Con esta asignatura pretendemos alcanzar una visión general del significado y papel del Derecho en la sociedad actual y que el alumno conozca los elementos fundamentales del Derecho y del sistema jurídico y político de España.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E17	Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.
G01	Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.
G02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social y a un compromiso ético y responsable en el ejercicio de la profesión.
G04	Competencia para trabajar en equipos plurales e interdisciplinares.
T09	Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática.
T11	Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Saber desarrollar procesos de mediación.

Adquirir la capacidad necesaria para razonar jurídicamente sobre los problemas planteados en las materias objeto de la asignatura.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de supuestos prácticos sobre las materias del programa, sabiendo identificar y diagnosticar situaciones de riesgo, crisis y conflicto.

Introducir al futuro Educador Social en el marco jurídico-legal a través del conocimiento de distintos textos legales relacionados con la realidad social, comenzando por el análisis de la persona en las distintas situaciones desfavorecidas en las que se puede encontrar, conflictos familiares, protección del menor y de los discapacitados.

6. TEMARIO

Tema 1: EL DERECHO. NOCIONES FUNDAMENTALES. SISTEMA DE FUENTES. EL ESTADO ESPAÑOL. EL ESTADO AUTONÓMICO

Tema 2: LA PERSONA

Tema 2.1 LA PERSONA. CAPACIDAD. LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS
Tema 2.2 PROTECCIÓN DEL MENOR. EMANCIPACIÓN. RESPONSABILIDAD DEL MENOR
Tema 2.3 TUTELA. CURATELA. DEFENSOR JUDICIAL
Tema 2.4 NACIONALIDAD Y EXTRANJERÍA

Tema 3: LA FAMILIA

Tema 3.1 LA FAMILIA EN EL CONTEXTO ACTUAL. PAREJAS DE HECHO. RELACIÓN ENTRE PARIENTES
Tema 3.2 MATRIMONIO Y CRISIS FAMILIARES
Tema 3.3 FILIACIÓN. PATRIA POTESTAD
Tema 3.4 ACOGIMIENTO. ADOPCIÓN
Tema 3.5 MEDIACIÓN FAMILIAR E INTERCULTURAL

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G01 G02 T11	1.68	42	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E17 G02 T11	0.6	15	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E17 G02 G04	1.8	45	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E17 G02 T11	1.8	45	S	N	
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E17 G02 G04	0.04	1	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E17 G01 T11	0.08	2	S	S	
Total:			**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			**Horas totales de trabajo presencial: 60**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			**Horas totales de trabajo autónomo: 90**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	30.00%	0.00%	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula-taller-portafolios
Prueba final	40.00%	100.00%	Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua.
Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:
- Los resultados obtenidos por el estudiante en las pruebas teóricas programadas (prueba de progreso y prueba final).
- La valoración de la participación en la resolución de casos prácticos y en el debate de los temas suscitados en el aula, la valoración del proceso contundente a la realización del trabajo en equipo y de su resultado. Las calificaciones obtenidas por este concepto se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura. Y se hará media a partir de un 4 de nota en cada parte

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Evaluación no continua:

Prueba de evaluación de contenido teórico-práctico de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria se guardan para hacer media, por eso el alumno deberá examinarse de las partes suspensas en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2

Comentarios generales sobre la planificación: Planificación orientativa. La planificación prevista podrá variar en función de las necesidades docentes y de los ajustes de tiempo. Asimismo, podrá modificarse en virtud de circunstancias imprevistas.

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
LUIS DÍEZ-PICAZO Y ANTONIO GULLÓN	SISTEMA DE DERECHO CIVIL IV	TECNOS				última edición
ÁNGEL CARRASCO PERERA Y MAGDALENA UREÑA MARTÍNEZ	DERECHO DE FAMILIA	TECNOS				última edición
RODRIGO BERCOVITZ	MANUAL DE DERECHO CIVIL: FAMILIA	BERCAL				última edición
CARLOS LASARTE	PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA)	MARCIAL PONS				última edición
ÁNGEL CARRASCO PERERA	DERECHO CIVIL. Introducción. Derecho de la Persona. Derecho subjetivo. Derecho de Propiedad	TECNOS				última edición
RODRIGO BERCOVITZ	MANUAL DE DERECHO CIVIL: DERECHO PRIVADO Y DERECHO DE LA PERSONA	BERCAL				última edición
	ARANZADI MÁSTER (Base de datos jurídica) http://biblioteca.uclm.es/bases_datos_derecho.html					LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA
	CÓDIGO CIVIL ACTUALIZADO					
	NOTICIAS JURÍDICAS http://noticias.juridicas.com/					LEGISLACIÓN